



Ricardo Monreal pide cumplir reforma sobre supremacía

La inimpugnabilidad de reformas constitucionales está publicada oficialmente, todos deben aplicarla, nada ni nadie estará por encima de ese mandato: Monreal



La reforma en materia de supremacía constitucional aprobada en el Congreso y la mayoría de las Legislaturas estatales ya fue publicada oficialmente y por lo tanto es norma vigente que se debe cumplir, subrayó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Nada ni nadie podrá estar por encima de esas disposiciones, sentenció.

En un par de mensajes publicados en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA, manifestó que a partir de ahora, **la**



supremacía de la Constitución es la base del orden jurídico en México.

Convocatoria a la elección judicial

Recalcó que los cambios legales están en marcha y entre los siguientes pasos, está la emisión de la convocatoria a los juzgadores, para que inicie en el proceso de evaluación.

Hizo referencia a las tareas que tendrán los integrantes de los Comités de Evaluación conformados por el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

"La reforma constitucional al Poder Judicial es profunda y fortalecerá a éste y a la ciudadanía. Los comités de evaluación están en marcha, y el 4 de noviembre saldrá la convocatoria para la elección de las y los jueces y magistrados. Vamos hacia una justicia más sólida y cercana", anotó en X.

En su grabación insistió en que la reforma "camina de manera correcta".

"Hubo jueces o magistrados o ministros que declinaron, ahí tendrá que haber también candidatos para que los sustituyan. Los que aceptaron entran automáticamente a competir electoralmente, a competir universalmente con otros perfiles en sus distritos, en sus circuitos y en el país", abundó.

Tras afirmar que con el paso del tiempo los ciudadanos se van a dar cuenta de que la reforma judicial y la elección de juzgadores "fue lo mejor" para la justicia en México.

Reconoció que el impulso y aprobación de dichos cambios ha sido difícil y que hay dudas, temores y zozobra entre la población y los participantes, pero es injustificado.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



2/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llamó a **no preocuparse ante las nuevas disposiciones** y aseguró que a final de cuentas, serán los ciudadanos serán quienes elijan a los nuevos juzgadores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/1/ricardo-monreal-pide-cumplir-reforma-sobre-supremacia-663705.html>